

Estimados y estimadas:

Hoy 28 de Septiembre el Bloque Popular y la Coordinadora Nacional de la Resistencia harán entrega de unas 15 mil firmas contra el CAFTA recolectadas en el departamento de francisco morazán, además se hará una presentación especial a los diputados del documento adjunto.

los de la base estaremos afuera en un plantón.

josé martinez

**BLOQUE POPULAR- COORDINADORA NACIONAL DE RESISTENCIA POPULAR**

Tegucigalpa 28 de Septiembre 2004

Señor Presidente del Congreso Nacional y Miembros de la Junta Directiva  
Señores Diputados y Diputadas

Honorables Señores y Señoras:

Gracias por permitirnos a nombre del Bloque Popular-Coordinadora Nacional de Resistencia Popular, exponer la posición que sustentamos sobre el Tratado de Libre Comercio “negociado” por los gobiernos de Centroamérica y Estados Unidos, y que se encuentra en fase de aprobación, por lo que deberá someterse al estudio de esta Augusta Cámara para su no aprobación o aprobación.

Debemos aprender de la historia para construir nuestro presente y futuro, por eso vale recordar que incluyendo el fracaso del ferrocarril interoceánico la historia de Honduras está marcada por la injerencia externa y la corrupción.

Los objetivos de desarrollo soberano que debieron impulsar la Reforma Liberal, del siglo antepasado, fueron desnaturalizados por la expansión del entonces naciente imperio de los Estados Unidos, que asociado con oligarcas nacionales, y en un esquema de corrupción y chantaje obtuvieron concesiones para las transnacionales estadounidenses en un enclave minero y bananero exitoso para su acumulación de capital, pero desastroso para Honduras. No solo porque no permitió el desarrollo de nuestras fuerzas productivas sino porque nuestra historia giró alrededor de los intereses de esas compañías extranjeras, las cuales descaradamente intervenían en nuestros asuntos internos.

Pero la agudización de la lucha de clases generó la gran huelga de 1954,

que nos dignificó y sus efectos revolucionaron las relaciones de clase, impulsando reformas que sirvieron de base para el modelo de sustitución de importaciones que también fracasó, por la crisis política y la corrupción generalizada que originaron los millonarios préstamos concedidos por los organismos financieros internacionales para endeudarnos y después chantajearnos.

Fracasado ese modelo el imperio de Estados Unidos, en asociación con las oligarquías nativas nos impusieron el “Consenso de Washington” que dio base a un conjunto de reformas económicas e institucionales de corte

“neoliberal” cuya consigna fue “Vendamos Honduras”. Después de casi dos décadas, continua la venta de Honduras ante la indiferencia y complicidad de gobernantes y empresarios. Lo paradójico es que se sigue impulsando un modelo que ha fracasado estrepitosamente al aplastar los intereses populares, la democracia y el mismo desarrollo de nuestras fuerzas productivas.

Con ese fracaso para el pueblo --que incluye una mayor enajenación--, pero que constituye un triunfo para la oligarquía, las cúpulas empresariales, sus gobiernos y las transnacionales, ya Honduras y Centroamérica --según ellos-- están listas para “la consolidación del proceso de apertura económica” que se lograría con la vigencia del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos.

ESA MENTIRA de que Honduras saldrá del subdesarrollo con la apertura económica, se puede constatar en el curso de la historia; la apertura empezó, con el enclave bananero y minero, continúa hoy con el enclave maquilador y las políticas de desgravación arancelaria. A más de un siglo de apertura y desregulación seguimos siendo una economía periférica y subdesarrollada. Los países industrializados no han transitado por el mismo camino que ahora nos ordenan, ellos aplicaron --y continúan aplicando-- políticas de fortalecimiento del Estado, proteccionistas y de subsidios a su producción interna; con la imposición de estos métodos neocoloniales, quieren evitar que los países subdesarrollados podamos utilizar la misma escalera que esas economías utilizaron para desarrollarse.

Los TLC son un instrumento de la globalización neoliberal, probado en su capacidad de favorecer los procesos de acumulación del capital transnacional, John Kennet Galbraith, ex asesor de Roosevelt y Kennedy, afirma que la globalización “es un término inventado por los americanos para disimular nuestra política de avance económico en otros países y para tornar respetables los movimientos especulativos del capital”

El TLC y la militarización son claves en la política de seguridad

nacional de los Estados Unidos, piezas fundamentales en el avance económico y geopolítico del imperio. El TLC no es una iniciativa de estos gobiernos, mucho menos de los pueblos. La injerencia externa y la corrupción de nuevo han estado presentes en el proceso de Ajuste Económico previo a la firma del TLC y durante su firma; por ello, el ser aprobado por este Congreso NO sería nada patriótico, por el contrario, al atentar contra la solidaridad humana; ser lesivo a los intereses económicos del pueblo hondureño; propiciar la intervención y la violación a nuestra soberanía; ser contrario al interés social y nacional; y, no aprobarse sobre las bases de una cooperación internacional justa, resultaría inconstitucional al violar los artículos 15, 19, 328, 329, 330, 335, 336 y 340 de nuestra Carta Magna y los que voten a favor de su aprobación, tarde o temprano, serán juzgados por el delito de traición a la patria.

### ¿POR QUÉ NO SE DEBE APROBAR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS?:

1. Debemos preguntarnos ¿quiénes ganan y quiénes pierden con el TLC?. Vuestro deber y mandato es velar por el interés del pueblo hondureño y no por los intereses de unas cuantas empresas nacionales y el capital transnacional. Es evidente que con el TLC el pueblo PIERDE, porque se profundizarían las políticas de Ajuste Estructural que tanto daño han generado en la población hondureña, especialmente los hogares de menores

ingresos; porque la micro, pequeña y mediana empresa –e incluso algunas grandes empresas-- se ahogarán por la falta de capacidad competitiva frente a los productos importados; porque el agro hondureño recibirá el tiro de gracia por las masivas importaciones de granos básicos a bajos precios –por las políticas de subsidios y apoyo a la producción agroexportadora estadounidense— que quebrarán a los productores nacionales –tal como se puede constatar en el caso mexicano.

2. Porque el TLC es un atentado a la soberanía popular, a nuestro desarrollo e independencia. Pretender aprobar el TLC sin tener definido un Plan Nacional de Desarrollo, como lo manda la Constitución de la República (Arts. 329 y 330) es absurdo. Ese Plan debe anteceder y orientar la estrategia económica y comercial para definir nuestra estrategia de inserción en la economía mundial y no a la inversa. El mercado mundial no puede modelar nuestras economías y sociedades, decimos NO al TLC que propone EE.UU. porque es un instrumento de anexión, y decimos SÍ a una INTEGRACIÓN construida desde los pueblos de la región.

3. Porque define reglas supranacionales de largo alcance a favor de las empresas transnacionales. El TLC será una nueva Constitución IMPUESTA

DESDE FUERA que incluye contenidos y artículos pétreos . Se esta redactando la constitución de un solo mundo dirigida por el Organización

Mundial del Comercio (OMC) como fachada de las transnacionales. Si nos queda un poquito de soberanía e independencia con el TLC la habremos perdido. Por ello aprobarlo es traición a la patria según el Art. 19 de la Constitución.

4. Aprobar el TLC implica una traición a los pueblos de los países Andinos y del Cono Sur que hacen resistencia al ALCA, a los TLC, a la lucha de los pueblos del tercer mundo por un NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL, a la Unión Centroamericana y Latinoamericana y a nuestros Próceres.

5. Porque el Artículo 1.1 del Capítulo 1 del TLC, miente al plantear que se busca establecer “una Zona de libre comercio”, pues en realidad se trata de un proyecto anexionista que conlleva a profundizar las reformas económica, social y política que cruza todo el tejido institucional de la nación.

6. Porque, aprobarlo y ratificarlo, se traducirá en una reforma a nuestra Constitución y para Honduras se convertirá en un TRATADO (Art.18) que se ubica por encima de nuestras leyes. Mientras que para Estados Unidos es un simple un ACUERDO COMERCIAL que no estará sobre sus leyes: ni las federales ni las estatales.

7. Porque el “libre comercio” es una ficción. La realidad comercial se caracteriza por las prácticas proteccionistas y de competencia desleal por parte de los Estados Unidos y otros países industrializados; donde se benefician principalmente las corporaciones transnacionales. Además el componente comercial dentro del TLC es solo el pretexto para incluir inversiones, servicios, patentes, compras gubernamentales, políticas de competencia, tribunales supranacionales.

8. El TLC NO ha sido negociado en sus puntos fundamentales. Ha sido una pantomima interpretada por los equipos “negociadores” que han podido hacer “turismo negociador” desde enero de 2003 a marzo de 2004. Todo ha sido una IMPOSICIÓN y no una negociación, lo cual atenta contra nuestra dignidad, soberanía e independencia.

9. Porque en materia de comercio JAMÁS se negociaron los temas fundamentales como subsidios, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, inmigrantes. Porque JAMÁS se negociaron los “otros contenidos” del TLC, que le dan la razón de ser, estos ya estaban definidos desde 1994 –con el primer TLC, el TLCAN-- y no han

sido cambiados en una sola coma: inversión, compras gubernamentales, privatización de servicios, propiedad intelectual y papel del Estado.

10. Porque los privilegios que concede el TLC a las transnacionales en los “otros contenidos” van mucho más allá de los compromisos ya establecidos en los Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio. Son versiones corregidas y aumentadas a favor de las transnacionales, como es el caso de propiedad intelectual.

11. Porque las cuotas y desgravación arancelaria a corto y mediano plazo

son la muerte anunciada para la agricultura ya que nuestras asimetrías son estructurales. El que el TLC las desconozca constituye un atentado contra la soberanía alimentaria y un crimen económico. La reducción de aranceles debe basarse en metas de desarrollo y no en calendarios políticos vía chantaje. Mientras nuestra agricultura la desmanteló el ajuste estructural a cambio de unos préstamos, la agricultura de los Estados Unidos se desarrolla con elevados subsidios, ayudas internas, alta tecnología y seguros agrícolas. La agricultura es la moneda de cambio para favorecer a la maquila; con el agravante que, como la maquila no absorbe a las personas que ingresan al mercado de trabajo, ni

el que se pierde en la agricultura y con lo muy difícil que será competir con China en materia de textiles, corremos el riesgo de perder gran parte de la agricultura y el enclave maquilero y quedarnos silbando en la loma con el TLC. Ya sufrimos esa tragedia con el enclave bananero y minero.

12. Porque estaríamos renunciando a un TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO a cambio del TRATO NACIONAL o TRATO DE NACIÓN MÁS FAVORECIDA, con lo cual nos comprometemos a dar a las transnacionales al menos el mismo trato que otorgamos a las empresas nacionales. La Secretaria de Comercio dice que esto ya está en el TRATADO DE INVERSIÓN BILATERAL (TIB) con EE.UU., pero éste también es inconstitucional y fue publicado en la Gaceta dos años después de su aprobación por el Congreso y este lo aprobó no con mayoría calificada y en un madrugón que ni quórum había. **POR TODO ELLO ES INCONSTITUCIONAL.**

13. Porque con el TLC se ratificaría la cláusula “inversionista-estado” contenida en el TIB que permite a los inversionistas extranjeros demandar del Estado compensaciones cuando ellos consideren que sus ganancias han sido afectadas, o puedan serlo, por leyes o disposiciones nacionales o municipales. Con esta disposición el Congreso queda con las manos amarradas para legislar.

14. Porque los conflictos no se solucionarían en los tribunales de

Justicia de Honduras, sino mediante arbitraje, en tribunales privados que siempre dictaminan a favor de las transnacionales y se colocan por encima de la legislación nacional. Las empresas si pueden demandar a los

Estados pero estos no a las empresas (Art. 10.28).

15. Porque los derechos de los inversionistas están en la practica por encima de la legislación laboral y ambiental y los capítulos referentes

a estos temas en el TLC son contradictorios, ambiguos y ornamentales. Es ridículo negociar un tratado para decir que se cumplirá con las leyes

del país en materia de medio ambiente y derechos laborales cuando en la practica esas leyes o se han flexibilizado o carecen de garantías para su cumplimiento. En los tribunales de justicia seguiremos perdiendo los juicios contra las transnacionales, hasta un caso de FUERO sindical se perdió contra la transnacional sudafricana Cervecería Hondureña, porque si ganamos, dicen, ahuyentamos al capital. Con el TLC aumentara la cantidad de empresas temporales o golondrinas que se van robándoles las prestaciones a los obreros y obreras. Los contratos de trabajo serán temporales, perderemos las vacaciones, aguinaldos, decimocuarto mes, prestaciones, tiempo extraordinario y las conquistas logradas en los contratos colectivos y estatutos. El tratado en vez de garantizar derechos los eliminara. Como al intercambio comercial no se le podrán poner obstáculos, ya veremos como el pueblo será victima de lo que suceda con el agua, nuestros bosques, biodiversidad, minas, etc. si ustedes aprueban el TLC.

16. Porque a la inversión extranjera no se le pueden establecer requisitos de desempeño. La Constitución manda que “la inversión extranjera será autorizada, registrada y supervisada por el Estado. Será complementaria y JAMAS SUSTITUTIVA DE LA INVERSIÓN NACIONAL” Art. 336. Y si no tiene reglas la inversión, será imposible que como pueblo podamos dirigir nuestro desarrollo económico e influir en los niveles y calidad de vida de las personas. Se violenta el Art. 329 Constitucional

17. Porque la propiedad intelectual garantiza a las trasnacionales el monopolio de la ciencia y la tecnología, evita el progreso de nuestros pueblos y encarece la vida. Podrán patentar y manipular genéticamente hasta plantas y semillas de campesinos e indígenas y obliga a ratificar el convenio UPOV 91 que limita a los agricultores a guardar la semilla protegida solo si es para consumo propio y no la puede intercambiar ni mejorar y si un agricultor siembra una semilla sin el pago de regalías perderá la cosecha.

18. Porque obliga a privatizar los servicios públicos y la experiencia

de los hondureños en este campo es desastrosa. Hasta el agua que no es un servicio sino un bien natural lo están privatizando y avanzan con la educación y la salud en un pueblo pobre e ignorante. Eso es un crimen.

19. Porque las compras del Estado al licitarse internacionalmente, a partir de un determinado monto, acabaran poco a poco con los proveedores

nacionales de servicios. Es inadmisibile que con las compras gubernamentales y las obras publicas se impida al Estado favorecer el desarrollo de la planta productiva nacional, el desarrollo regional y apoyar a grupos étnicos, mujeres, cooperativas o productores medianos y grandes

20. Porque la competencia desleal y en condiciones desiguales es una muerte anunciada para nuestra pequeña, mediana y gran industria, la Banca y el Comercio. Muchos empresarios apoyan el TLC porque venderán sus empresas a buen precio como ya lo han hecho muchos. **LO QUE LES IMPORTA ES EL BILLETE NO EL PAIS.**

21. Porque no hay tal seguridad jurídica para las exportaciones en primer lugar porque para EE.UU. es un Acuerdo Comercial Y NO UN TRATADO y porque la sección 21.2 es categórica: Ninguna disposición de este tratado se interpretara en el sentido de: a).....b) impedir que una parte aplique medidas que considere necesarias para cumplir con sus obligaciones respecto al mantenimiento o la restauración de la paz y

la seguridad internacional, o para proteger sus intereses esenciales en materia de seguridad” Con este articulo esa seguridad jurídica será valedera mientras el imperio de los EE.UU. no diga lo contrario y con ello se va al traste el argumento para firmar el TLC, de que se hace porque con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) no hay seguridad jurídica.

22. Porque en la practica se produce una especie de desplazamiento de la potestad de legislar del Congreso al Poder Ejecutivo donde un reducido grupo de funcionarios se abroga el poder de determinar y condicionar el contenido de la legislación interna partiendo que son expertos negociaciones intencionales. El Congreso solo podrá modificar una norma legal en la dirección exigida por el tratado pero no a la inversa.

23. Pregúntense Honorables Diputados, ¿porque si el TLC no da accesos adicionales significativos al mercado de EE.UU. sobre los que ya existen

en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Sistema Generalizado de Preferencia, por qué los gobiernos lo firmaron? **ESTAMOS DANDO MAS DE LO QUE RECIBIMOS.¿por qué?**

24. ¿Pregúntense ustedes que pasara con todos los países compitiendo por entrar con unos pocos productos a EE.UU. cuando la ventaja comparativa es la mano de obra y los incentivos fiscales otorgados a las empresas extranjeras? Firmar el tratado significara para el fisco perder mas de mil millones y medio de lempiras anuales que pasaran a las transnacionales.

25. El TLC es un Mitch anunciado. Los impactos negativos sobre la población de Honduras serán iguales o superiores a los desastres provocados por aquel huracán.

Honorable Diputados y Diputadas:

Este 28 de Septiembre, aniversario de la llegada de los pliegos de Independencia les estamos entregando la primeras 15,000 cartas debidamente firmadas, y con el nombre y numero de tarjeta de identidad de igual numero de compatriotas en su mayoría del departamento de Francisco Morazán, demandan de ustedes que ese Tratado no puede ni debe ser aprobado por el Congreso, ni con las dos terceras partes de los votos.

El Diputado(a) que lo apruebe y el Presidente que lo ratifique, podrá ser juzgado por el delito imprescriptible de traición a la Patria.

¿No creen ustedes Honorables Diputados que tiempo es ya, que nos empecemos a sacudir de la injerencia externa y la corrupción?

**BLOQUE POPULAR-COORDINADORA NACIONAL DE RESISTENCIA  
POPULAR.**